

REDACCIÓN

Angusto, 11, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre 400

España, trimestre 450

Unión postal, un año 3810

Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Sin condición no hay periódico posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

En segunda el Administrador.

La económica al Administrador.

Hablemos de la autonomía

Una de las cuestiones del día, como suele decirse, es actualmente en España la cuestión de la autonomía que se pide para Cataluña, y a la petición de Cataluña ha seguido la de Galicia, que la quiere también para sí; y es muy probable que cunda el ejemplo, y vaya sucesivamente manifestándose en otras regiones de España el mismo deseo. Nada hay de reprehensible en este movimiento, que puede ser legítimo encaminado rectamente y en conformidad a las normas del orden moral, que regular deben todos los actos humanos, sean privados sean colectivos. Y puede ser también provechoso a la prosperidad de cada región española y por lo mismo a España, que será próspera si lo son las regiones que la integran. Ya se entiende que hablamos de una autonomía racional, que en nada perjudicaría a la unidad del Estado español, de manera que España continuara siendo España, una grande y compacta nación.

Esa descentralización regional, ese dirigirse cada región por un gobierno suyo propio en todos los asuntos peculiares, que atañen singularmente a la región, dejando para el gobierno superior del Estado todos los asuntos comunes a las regiones, que integran la grande y gloriosa patria española, es apetecible, racional y muy en conformidad con los caracteres, costumbres y formación histórica de cada región, como también con la génesis natural de la sociedad humana, que iniciándose en la familia, primera sociedad natural de los hombres, se amplía en el municipio, sociedad de familias, se dilata en la comarca, sociedad de municipios, se dilata más en la región, sociedad de comarcas, y se completa en el Estado, sociedad de regiones, y llegaría a su última perfección en la sociedad o confederación de Estados.

Empero, para que la autonomía regional procure la prosperidad de la región y la de la patria común, y no fuera dañosa a las dos, es de todo punto necesario que se funde en la justicia y en la fraternidad; para lo cual es indispensable que haya un fuerte vínculo que una a todos los miembros de la sociedad regional; pues de lo contrario serían las autonomías regionales una fuente inagotable de discordias ya entre las varias regiones, si en ellas dominase el egoísmo regional, ya dentro de cada región, donde la división de partidos en lucha por apoderarse del poder turbarían frecuentemente la paz pública, y el egoísmo de la capital podría constituir una especie de centralismo dentro de la misma región en perjuicio y daño de las otras comarcas y poblaciones de la región; al mismo tiempo que se podría producir una tendencia a la separación, que pondría en peligro la unidad del Estado.

De estas observaciones ya puede deducirse que la autonomía regional establecida dentro del sistema liberal produciría los mencionados inconvenientes; porque el liberalismo es un muy activo disolvente, que deshace los vínculos de fraternidad y concordia entre las diferentes partes del organismo social, ocasionando la división de los ciudadanos en partidos en lucha casi continua, fomentando el desenfreno de las pasiones, aguzando el egoísmo, minando el orden moral, debilitando y tendiendo a anularla del todo, si fuera posible, la influencia religiosa en la sociedad, que es, sin embargo, el más fuerte vínculo social y factor insustituible de la paz entre los hombres, siendo preciso para conservar de algún modo esta paz, por lo menos, exteriormente y materialmente,

emplear la fuerza en defecto de la base moral, que el liberalismo corroe y anula; y todo esto lo atestigua una tristísima experiencia de muchos años.

Buen ejemplo de ello nos ha dado recientemente el imperio de Austria; integrado por distintas nacionalidades, éstas vivían prósperas y en paz animadas por el espíritu religioso, que era un fuerte vínculo, que las unía a todas. Más desde que en el imperio se implantó el régimen liberal, el vínculo religioso fué aflojándose más y más; y las diferentes nacionalidades empezaron a desunirse y a manifestarse en contrariedad de tendencias y de intereses, despertándose ambiciones y egoísmos, pudiéndose a duras penas mantener la unión; hasta que por fin a causa del fuerte sacudimiento producido por la guerra se ha disgregado y constituido en distintos Estados independientes, desmoronándose el antes poderoso imperio de Austria. Pues esto mismo tarde o temprano acontecería en España, si el sistema autonómico regional se estableciera dentro del régimen liberal. No hay, pues, otro medio para que el sistema autonómico regional se consolide y resulte realmente provechoso a las regiones, que hacer que desaparezca en España el predominio del liberalismo, substituyéndole una organización político-social informada del espíritu cristiano, esencialmente progresivo y civilizador, que vivifique y hermane todas las partes constitutivas de la sociedad española.

José Viñas y Camplá.

Políticas

Los conservadores

Madrid, 22.

Bajo la presidencia del señor Sanchez de Toca se reunió en el Senado la minoría conservadora, facilitándose después la siguiente nota oficiosa.

“El señor Sanchez de Toca expuso que, antes de entrar en nuestro intercambio de impresiones, debía dar explicaciones preliminares respecto al por qué no se han reunido estas oposiciones durante la presente legislatura; y, a la vez, por qué nos reunimos en la tarde de hoy.

“Los partidos gubernamentales son los más estrechamente obligados a representar una organización a cuyo alrededor se forman y cuidan, alternativamente, de aumentar las corrientes de opinión pública, actuando ellos como órgano concentrador y depurador de esa opinión pública y traduciendo en obra de gobierno.

“No nos hemos reunido hasta ahora, porque la constitución del gabinete del 21 de marzo nos impuso altísimos miramientos.

“La precipitación actuarial del nuevo nos obliga a esta reunión, principio de otras que se verificarán durante la presente legislatura a medida que lo requieran circunstancias parlamentarias.

“El compuesto social y político de los elementos de orden en España constituye una masa ingente, pero le falta trabazón orgánica para desarrollar y movilizar toda su potencia en momentos críticos.

“Nos vemos ahora ante la irrupción de idealismos clamorosos y tumultuarios para reformar la Constitución.

“Lo que más consta de esos clamores es que con ellos aparecen solidarizados partidos que debían responder a las creencias constitucionales del régimen.

“Nosotros entendemos que, lejos de realizar modificaciones en texto alguno de la Constitución, el remedio principal de nuestra ciudadanía consiste, por el contrario, en practicar, sentir y vivir esa Constitución tal como ella es.

“La reforma constitucional que

ahora nos importa a los españoles es la interna de su mentalidad y ética ciudadana.

“El vigor o la disgregación de un régimen de gobierno depende, ante todo, de los dictados de espiritualidad de la conciencia colectiva.

“Lo más fundamental e intangible de nuestra Constitución es el principio dogmático de la soberanía, compatible, en términos, que la potestad de hacer leyes reside en las Cortes con el Rey.

“Intervinieron los señores conde de Esteban Collantes, marqués de Mochales, Bergamín, Burgos, conde de Lizárraga y marqués de la Mina, este último, exponiendo en su más alto sentimiento cuanto significa la representación social y política de la grandeza, habiendo en reunión el sentir de cooperar con todos los elementos socialmente conservadora.

“Y, por unanimidad, quedó acordado, en toda ocasión, convivir con la actuación parlamentaria y continuar este mismo cambio de impresiones.

“Entre presentes y adheridos asistieron 101 senadores.”

Los jaimistas

En la sección 3.ª del Congreso se reunió la Junta suprema del partido tradicionalista.

“La junta suprema acordó haber visto con simpatía el movimiento autonomista catalán en demanda de las justas libertades forales, que siempre han figurado en nuestro programa y que han sido principalmente contenidas en nuestras preguntas y aspiraciones que, llevadas a toda España y siempre dentro del firme e inquebrantable terreno de la unidad de la patria, han de contribuir, en virtud de su constitución autográfica y mediante la mayor bienandanza de todas y cada una de las regiones, a la prosperidad de España.

“La junta se ha ocupado también de diversos asuntos de actualidad y de otros de régimen interior del partido que, en días sucesivos, irá haciendo públicos.”

LA GUERRA MANDA.—CONSECUENCIAS DE LA PREMISA

La teoría del mico

“Los directores de muchedumbres” como decimos aquí, con nuestra habitual hipertrofia de lenguaje para llamar de algún modo a los capataces bullangueros, acaban de poner una vez más al desnudo lo que tantas veces sostenido yo en las columnas de la Prensa: que la doctrina de la descendencia modificada es el dogma fundamental de nuestra política. El mono se ha hecho ahora bolchevique.

Los simios que ocupan las jaulas más chillonas de nuestros partidos buscan hoy sus modelos en las dolorosas escenas que se desarrollan en Rusia, en Alemania, en Bulgaria, y Austria Hungría. No advierten que el sacrificio, el heroísmo y la sangre iluminan con resplandores de tragedia lo que en la imitación servil no pasaría de una caricatura. El que tome la guerra como falsilla para programas de Gobierno ha de procurar que no le salgan los renglones torcidos.

Que la guerra europea había de producir consecuencias trascendentales en todos los pueblos y en todos los órdenes es un principio que proclamó por unanimidad el género humano, apenas estalló la contienda. La guerra modificará la geografía del planeta, se decía en Agosto de 1914 en todos los idiomas, sin que nadie fuese entonces capaz de vislumbrar de quién sería el triunfo. Por geografía se entendía en 1914, como se entiende hoy, no sólo en la mera expresión material de los territorios, sino también los factores morales, civi-

lizadores y políticos de todos los pueblos. La guerra, se dijo, modificará profundamente las instituciones religiosas, económicas industriales, diplomáticas y jurídicas del mundo entero. Esta era la premisa común a la ideología humana en el instante mismo en que surgió el choque entre los ejércitos. De esa premisa ha salido la consecuencia revolucionaria y bolchevique en los países derrotados. Lógica en esas naciones, como denominador común de su desesperación y de su desventura la consecuencia revolucionaria y bolchevique arrolla los Tronos, rompe la disciplina, destruye las jerarquías, amenaza la propiedad y la vida. Es la paz del desastre, una nueva guerra, una guerra mucho más inhumana y cruel que la reñida en los campos de batalla. Todos los jefes de las naciones derrotadas y todos sus Gobiernos han sucumbido con la catástrofe.

Pero ¿dónde están la revolución y el bolcheviquismo en los países victoriosos? ¿Han perdido ni van a perder sus coronas los Reyes de Bélgica, de Inglaterra y de Italia? ¿Ha perecido ni va a perecer la Monarquía en esos Estados y en otros menores que fueron con ellos a la guerra? ¿Han perecido ni van a perecer las instituciones políticas de los Estados Unidos y en Francia? No; porque las consecuencias de la premisa de la guerra en esos países es imposible que sean las mismas que donde impera la derrota. El imperio se hunde en Rusia, en Alemania y en Austria y se fortalecen Gran Bretaña, La Monarquía sucumbe en Bulgaria y sale triunfante en Italia y en Bélgica. En uno y en otro caso define el resultado político y social la misma premisa: la guerra.

Pues en España, país neutral, ni vencedor ni vencido, salvado milagrosamente de la espantosa carnicería, en su modesta condición, quizá más afortunado que los mismos pueblos triunfantes, ¿con qué derecho se trata de aplicar la consecuencia que sacan para su desastre los pueblos que sufren la derrota? ¿Con qué derecho se trata de aplicar a España la consecuencia de la revolución y el bolcheviquismo?

Si hay una lógica para los pueblos victoriosos y otra para los pueblos vencidos, debe haber una lógica para los pueblos neutrales. O lo que es igual: que siendo una la lógica, son distintas las consecuencias que derivan del mismo principio, según las condiciones de hecho. Asimilar España a los países vencidos es un crimen contra la Patria. Asimilarla a los países vencedores, es conceder una gloria que no le pertenece. Tratarla como un país neutral, imparcial, como país intacto, es darle lo que es suyo. El sentido común no conoce otra política para España ni ve otra consecuencia en la guerra que pueda legítimamente afectarnos. Trasladar al interior el conflicto europeo, dividiéndonos en vencedores y vencidos, en rusos, alemanes, franceses, belgas y americanos, es un juego indigno, de sofistas, o un pretextado para presentar memoriales y facturas. España, como Estado, como nación, no ha mediado en la contienda.

Los bolcheviquistas españoles se encaran ahora con las instituciones y quieren derrocarlas. ¿Que han hecho las instituciones políticas que rigen España? Traducir al pie de la letra la opinión pública. España no quiso la guerra a favor de ninguno de los bandos. Las instituciones acataron con absoluta imparcialidad el voto unánime del pueblo, practicaron lealmente la democracia. ¿Cumplieron lo que defendían las mismas izquierdas!

¿Dónde hubo en España manifestaciones bélicas, dónde tumultos que nos arrastrasen al conflicto, como en Rumanía y en Italia?

Muy por el contrario, la ira popular se desencadenó contra aquellos que participaban de un solitario desigmo. Lerroux fué silbado y acorralado en varias poblaciones, y era el único que defendió la intervención armada. Melquiades Alvares, que la condenó siempre y sólo se mostró partidario de la neutralidad benévola a favor de los aliados, fué blanco también de la antipatía de la nación y si siquiera logró un acta, a pesar de los miles de votos contados por el Sr. Santacruz, que se ha callado el divisor de la suma y el cociente de los tres distritos. Romanones, tras una violenta campaña de Prensa, fué arrojado del Poder por sus ideas aliadófilas. El propio Maura llegó a despertar recelos con su discurso de Beranga. La opinión española, de centinela perpetuo al servicio de la neutralidad, logró imponerla. Las instituciones cumplieron el mandato de España, que quiso conservar su independencia. ¿Acaso los países neutrales deben ser castigados por haber hecho uso de su soberanía frente a una conflagración entre otros pueblos? No vemos que se vaya por ese camino en Holanda, en Noruega, en Suiza. El bolcheviquismo no puede ser una sanción penal impuesta a los pueblos libres.

Para aplicar la consecuencia bolchevique hay que probar primero la premisa de la derrota. Para que abdique Don Alfonso XIII hay que demostrar que ha sido culpable del fracaso militar de su Ejército. Y este ejército no ha salido de sus cuarteles ni ha perdido una sola mochila. ¡El mono es bufo!

Con idéntica lógica podrían los partidarios de la Entente aplicar a España la consecuencia de la victoria. Pero no; una y otra son falsas, por que no hay victoria ni derrota donde no ha habido beligerancia. La guerra manda. A cada uno lo suyo. España no quiere la gloria de los vencedores, por que no ha vencido, ni quiere la pena de la derrota, porque no ha luchado. Esa es su política y esa su justicia.

Y quien acierte a interpretarla y a defender la intangibilidad de las instituciones, que en el momento del mayor peligro así fueron fieles al pueblo, tendrá a su favor las simpatías y el apoyo de España entera, en contra de la locura bolchevique que pretende aplicar a una nación libre e imparcial el castigo que aplica el infortunio a los pueblos de la derrota.

En otros países, lo repetimos, el espectáculo es trágico. En España es bufo. Y, por supuesto, la enésima representación de la teoría del mico.

F. Perez Bueno.

LA BATALLA A LA REACCION

De un cursi subido

Nuestro querido colega el *Heraldo* no se enfadará, seguramente, si nos sonreímos de su postura. Podemos permitirnos esa broma, seguros de que la pluma que escribió el editorial de anoche no es ninguna de las plumas mozas, modernas y democratizadas que asiduamente aportan su concurso a la obra del colega. Trátase, sin duda, de un artículo que andaba traspapelado desde los tiempos de Maricastaña, y que ayer fué a parar inadvertidamente a los linotipistas aunque más bien parece compuesto a mano e impreso en máquina plana de las que hacían furor en los gloriosos tiempos de “El Zurriago”.

El artículo se titula “España contra Europa. Las Derechas preparan el asalto al Poder”. Con ese título bastaba; pero el colega ha querido añadirle este otro: “La Democracia en peligro”, con mayúsculas y todo.

En seguida se hace la declaración de que el Heraldo lo es "de la Democracia en las avanzadas de la Prensa liberal española". No puede tolerar, por tanto, que a la hora en que triunfa en Europa esa Democracia, los reaccionarios, la frailería, intenten adueñarse del corazón de España.

En seguida el colega trata de "los manejos en la sombra" y nos describe con negros colores los trabajos subterráneos de los retrógrados, que minan el terreno de las libertades públicas.

La reacción se ha confabulado, tiene de su parte a las jesuitas y a la clerecía.

No se sabe aún de seguro, pero es probable que intente instaurar la Inquisición. En un edificio de la calle de Torija se han oído estas noches ruidos sospechosos. Además, se sabe que estos días vienen celebrándose reuniones bajo tierra en unas galerías semejantes a las catacumbas, y que asisten muchos enmascarados.

El articulista del Heraldo sabe de memoria como se preparó el mitin de la Comedia y el debate del martes en el Congreso. Todo es cosa de "La mano negra". ¡Que horror!

Ante la perspectiva de la reacción triunfante, que sería la vergüenza de España ante la Europa democrática, aunque con gobiernos católicos y de orden, el Heraldo se suelta el pelo y exclama: ¡Los liberales o la fatalidad!

Al histórico morrión se le habrá erguido el penacho al escuchar este grito de guerra. Pero el compañero lanza otro más expresivo aún: "¡Hay que darle la batalla a la reacción!" ¡Ay, qué pena! con lo viejo que es eso.

Mas no todo puede ser tomado a broma. El Heraldo escribe un título que dice: "Nuestra protesta clamorosa", y a continuación este párrafo, que pone los pelos de punta:

"Ha llegado la hora (¿cómo no?) de las luchas decisivas. Esa guerra que por parte de los conservadores se quiere desatar, amparándose en la sombra y valiéndose de manejos inconfesables, no debe ser y no será."

¡Bien, amigo Riégol! Que toquen el himno y vamos a la lucha.

Pero antes de proseguir el colega la campaña que anuncia, mire un poco a Europa, y si le queda tiempo que de un vistazo por la América del Norte. No venga a resultar que mientras en todos los países del mundo se lucha por mantener con energía el orden y el principio de autoridad y se piensa en Dios, el Heraldo empiece a dar tajos y mandobles a los molinos de viento de la reacción, repitiendo los tópicos de un cursi subido en que el gran Garibaldi madrileño supo inspirar su graciosísima frase de: "¡Arriba, caballero moro!"

(La Acción)

NOTICIAS

locales y provinciales

PASTORAL COLECTIVA

Acábanla de dirigir a los fieles de Cataluña, como resultado de las conferencias episcopales tenidas recientemente en la ciudad condal, los preladados de la provincia eclesiástica de Tarragona.

Es un documento notabilísimo, como verán por sí mismos los lectores cuando lo publiquemos íntegro, que será luego, una exhortación a los fieles para que entren resueltamente en las vías de la restauración cristiana en todos los órdenes, procurando el reinado de Cristo en la política, en la cultura y en las costumbres.

EN LA DIPUTACION

Sesión del día 22 del corriente

Con asistencia de los señores Vidella, Barbrá, Canivell, Compte, Llecha, Gasull, Briansó, Mallol, Escrivá, Folch, Guario y Comtjoch, presididos por el señor Lloret, celebró sesión la Corporación provincial.

El señor Gobernador civil, dirigió un afectuoso saludo a la Corporación y a cada uno de los señores Diputados y con ellos a toda la provincia.

Declaró abierto el actual período de sesiones.

Le contestó el señor Lloret.

Acto seguido se despidió de los señores Diputados la primera autoridad de la provincia.

Fue aprobada una proposición p-

diendo la autonomía integral para Cataluña.

Y vino luego otra proposición, que fue aprobada, pidiendo que la Corporación acordase felicitar a los caps gloriosos de las naciones vencedores, expresando la alegría que han sentido por el triunfo de la república y el fin de la tiranía, que como funest presaggi, anava a invadir el mon, etc. Un modelo acabado del género chicle, del que hemos querido estampar el pequeño fragmento que acaba de leerse, para que las generaciones venideras se hagan cargo del grado de ridiculez que en los presentes gloriosos tiempos alcanza la gestión de entidades representativas de los intereses de toda una provincia.

El señor Alcalde recibió ayer el siguiente telefonema de la Sociedad de Atracción de Forasteros, de Barcelona:

«Excmo. señor: La Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona, autorizada por el Excmo. señor Alcalde de esta capital, se honra y complace en comunicar a Vucencia haberse restablecido tan por completo la normalidad sanitaria en esta, que en la actualidad el promedio de defunciones por enfermedades de todas clases es inferior a la mortalidad ordinaria.»

Rogamos a Vucencia se digne comunicarlo así a los representantes de la prensa de esa para conocimiento de todas aquellas personas a las cuales por serles de necesidad o de conveniencia ir a Barcelona, pueda interesar especialmente la noticia.»

Según nos informan de la Federación Provincial de Panaderos, no podrá implementarse enseguida la harina que resulte del trigo argentino que se está moliendo, porque por la Subsecretaría de Subsistencias se ha gestionado el envío de cinco vagones de harina de Cervera y otro de Barcelona, con los cuales y las actuales existencias vienen cumplidas las necesidades de la panificación en esta capital durante ocho días.

Como tales vagones no pueden rechazarse por proceder del Gobierno que en la escasez se ha desvelado para suplir las necesidades de la población, debemos resignarnos esperando ocho días más la baja que se producirá en el pan que se elabora con el trigo americano, lo cual no significa perjuicio alguno para el público, cuyos intereses son los que más preocupan a la Federación; pues que la harina que debe gastarse en la capital, se gastará en la misma cantidad y en idénticas condiciones, aplazándose solamente, su consumo, por el término ya indicado de ocho días.

Para las convalecencias de las enfermedades infecciosas imperantes «Añojo Esterilizado Botallé», que el público ha denominado «Vino de la Monja».

Venta en la Confitería Pañá.

El día de ayer fue tan desapacible como el anterior, habiendo caído casi constantemente suave lluvia, que sólo sirvió para poner intransitables algunas calles del puerto.

Por el ministerio de Hacienda han sido reconocidos los Sindicatos Agrícolas de Sarriá, Santa Bárbara, Barbrá, la Cooperativa Integral y la Caja rural de Vilaseca, el Sindicato de San Isidro, Labrador de Pla de Cabra, Corazón de Jesús de Pauls y la Caja rural de San Isidro de Nulles.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm» embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

A las tres y media de la tarde de hoy celebrará sesión la Junta provincial tradicionalista, con asistencia del senador D. Dalmacio Iglesias.

El citado parlamentario llegará en el tren de las doce y acompañado de algunas personalidades de la Junta provincial se dirigirá a la iglesia de la Trinidad, para oír misa a las doce y media.

El segundo ejercicio de oposiciones a las parroquias vacantes en el Arzobispado, consistió en cuestiones sobre los casos reservados y la asistencia del párroco a los matrimonios, y en un estudio sobre el padre y doctor de la Iglesia San Agustín.

PIANO DE OCASION; precio económico. Méndez Núñez, 16, bajos.

Ha sido concedido a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia un crédito de 10.000 pesetas para mejora y conservación de la carretera de la de Lérida a Flix a Reus.

Por fin ya no hay que preocuparnos de la terrible epidemia reinante: la curan radicalmente los económicos gabanes de la CASA MALE.

Por disposición del Sr. Obispo hoy se cantará en la Catedral de Tortosa un solemne Te-Déum en acción de gracias por haber cesado la epidemia grippal que tantas víctimas ha causado en dicha ciudad.

Ha sido nombrada maestra interina de Santa Bárbara, doña Josefa Molina Moré.

I. Batlle y de Balle ABOGADO

Ha trasladado su DESPACHO a la calle Méndez Núñez, núm. 10.

Si el tiempo lo permite hoy de 12 una y media amenizará el paseo de Santa Clara, la música militar de Almansa.

Desde mañana, día 25 hasta el 30 de octubre inclusive, se procederá en estas Oficinas de "Recaudación de Tributos, S. A." y en las horas de costumbre, al cobro del segundo período voluntario de las contribuciones por todos conceptos, correspondientes al actual trimestre.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castellar, 27. 1.

Para el día 15 del próximo mes de Diciembre se ha fijado el banquete para celebrar las mejoras que han obtenido en la primera jornada mercantil, los cocineros, camareros y sus similares de la sociedad "Regeneración".

El médico de Fonollosa D. Daniel Matamoros Canellas, ha sido nombrado titular de Balsereny, (Manresa).

Casa "Cere" HULES para MOSES Y CAMISAS de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de enaie. Conde de Rius, 7

Según leemos, nada menos que 127.819'25 pesetas importa el pescado que se ha vendido en las playas de Vinaroz el pasado mes de octubre.

El Consejo permanente de la Mancomunidad, en las reuniones celebradas esta semana, se ha ocupado, según manifestó el presidente a los periodistas, en ultimar la ponencia referente a la autonomía, que se le encomendó, y que comprende los siguientes puntos:

- 1.º Determinación del territorio que comprenderá la autonomía que se solicita.
2.º Atribuciones que corresponderán al poder central y al regional.
3.º Delimitación de las haciendas locales.
4.º Disposiciones supletorias para lograr el nuevo régimen.

Ayer tarde, a las seis, se celebró la reunión de dicho Consejo con los parlamentarios catalanes, al objeto de tratar de las cuestiones que planteará el establecimiento de la autonomía de Cataluña.

La mejor prueba para celebrar la Paz Mundial es descorchar una botella champagne «Gran Sillery».

Venta exclusiva Confitería Pañá.

Ayer salió una comisión científica española, presidida por el decano de la Facultad de Medicina de Barcelona doctor Martínez Vargas. Forman parte de la misma, los doctores Freixas, Roca, Cervera, Pijoan, Sayé, Turell, Sant Ricart, Esquerdo, Ferrando, Casanovas, Camps Girona, Trius, Soler Juliá y Matons actuando de secretarios los doctores Turó y Carles. La delegación valenciana, representada por el catedrático doctor Peset y los doctores Muñoz Carbonero y Abelda Quinza, salieron de Valencia directamente para París, donde seguirán con los demás expedicionarios.

MUGICA—Médico-Dentista Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13, 3.

CHAMPAN LUMEN EL MEJOR DE PRODUCCION NACIONAL GRANDES EXITOS MARCA DE BODEGAS BILBAINAS VINOS FINOS DE RIOJA COÑAC "FARO"

CASA LLAURADO SAN AGUSTIN, 19

Recibidas las más selectas novedades en Peletería, Ropa Blanca, Jerseys, Tapicerías, Terciopelos, Panas, Lanas Pirineas, Edredones, Astores, Mantas, Cortinajes, Laneria, Sedería, Lencería, Géneros de punto de lana y algodón,

OCASION!

300 gabanes caballero clase extra a mitad de su valor

A pesar de las circunstancias actuales, los precios en todos los artículos son en extremo limitadísimos.

Ayer se efectuó el acto de acompañar a la última morada del cadáver de D. Tomás Mallol Pedrol, fallecido el día anterior.

Asistió numerosa concurrencia, demostrándose el sentimiento que ha causado la pérdida tan irremediable. A la atribulada familia enviamos nuestro sincero pésame.

VAGONETAS VIA PORTATIL y toda clase de accesorios sueltos.

C. H. PASCALIS

Bailén, n.º 92.—Barcelona. Telégramas: Fouchy. Barcelona.

El jueves en aguas de Mataró, cerca la playa, por los tripulantes de una "parella del bou" ha sido pescado un enorme delfín de algunas arrobas de peso, que ha llamado la atención de la gente del mar, el cual ha sido embarcado en el tren correo de anteyar tarde.

LIKVORO ESPERANTO Riquísimo Néctar. Gran Digestivo. Recomendado por varias eminencias.

El Consejo Permanente de la Mancomunidad ha enviado al diputado por Perpiñán, señor Brouse, un telegrama agradeciéndole las manifestaciones que ha hecho en el Parlamento francés, enalteciendo la memoria de los voluntarios catalanes, muertos en la guerra europea.

El perfeccionamiento en sastrería lo encontrará en CASA MALE, visité Vd. los modelos expuestos en su escaparate desde el 6 al 26 del corriente.

Ha tomado posesión de la Escuela nacional de niños número 4, de Tortosa, nuestro querido amigo el ilustrado maestro don Fermín Viladrich Sobrevilla.

BOLSIN DE TARRAGONA.

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libre de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Teléfonos y Amortizable y demás empresas y sociedades de Noviembre.

Anteyar falleció en Vendrell la reverenda M. Concepción Ramón, Superiora del Colegio de las Escolapias de la expresada villa.

Descanse en paz la celosa religiosa.

Como poderoso tónico neurosténico y aperitivo «Jerez-Quina San Julián».

Venta en la Confitería Pañá.

El último número del Boletín Oficial Eclesiástico contiene el siguiente sumario:

Carta Pastoral colectiva de los Prelados de Cataluña.—Vicariato General del Arzobispado de Tarragona: Edicto sobre consejo paterno para un matrimonio.—Bibliografía.—Necrología.

MILITARES

ORDEN DE LA PROVINCIA DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1918 EN TARRAGONA

Por la Capitánía general de la región se publica la orden general del día 22 de noviembre siguiente:

Anunciada oficialmente la R. O. que en el día de hoy publicará el D. O. y por la que aumentará 0'25 pesetas por plaza para mejora del rancho; desde esta fecha empezará a emplearse con tan importante objeto la referida cantidad, no obstante no haberse recibido aún el expresado D. O. que puntualizará la referida concesión como así mismo el devengo que resulte, ya que la referida mejora debe empezar a regir desde el 19 del corriente.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para su conocimiento y cumplimiento. El general jefe de E. M. Manuel Tourné.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de la provincia, de hoy para conocimiento y cumplimiento. El teniente coronel de E. M. Secretario, Luis Guzmán de Villoria.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, comandante D. Arturo Triana.

Parada y vigilancia, Luchana. Hospital y provisiones, 3.º capitán de Luchana.

Música en el paseo de Pí y Margall desde las 12 a 13'30, Almansa.

OFICIAL

CLASES DE GRAMATICA CATALANA

Les cátedres instaurades per l'Associació Protectora de l'Ensenyança catalana en ambdués Escoles Normals d'aquesta ciutat reanaràn ses tasques.

La matrícula continua oberta i es especialment apropiada per a adults.

Les classes per a senyoretets se donaràn a la Normal de Mestresses els dimars, dijous i dissabtes, de set a vuit de la vetllada.

Les de la Normal de Mestres tindran lloc a una aula de l'Institut, els dimarts, dimecres i divendres, a la mateixa hora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

El dia 5 del próximo mes de diciembre, a las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y bajo mi presidencia, la subasta para el arriendo del servicio de conducción de carnes de las reses que se sacrifican en el Matadero público de esta ciudad, durante lo que resta del presente año y todo el próximo de 1919, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado y extendido en papel de la clase 11.º, ajustándose al modelo que se inserta a continuación, la cantidad de 4.380 pesetas anuales, siendo requisito indispensable para poder optar a la subasta el que los licitadores acompañen en sus respectivas proposiciones la cédula personal y el resguardo que acredite haber constituido en la Depositaria municipal la suma de 219 pesetas como fianza provisional, viniendo obligado aquel a quien se adjudique el remate a depositar como fianza definitiva el 10 por 100 de la cantidad por que sea rematado el servicio.

Tarragona, 22 noviembre de 1918.—El alcalde accidental, A. Rabadí.

Modelo de proposición

Don...., se obliga a arrendar el servicio de conducción de carnes de las reses que se sacrifican en el Matadero público de esta ciudad, durante lo que resta del presente año y todo el próximo de 1919, y con estricta sujeción a las condiciones de subasta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

En virtud de lo que dispone la R. O. de 22 de octubre de 1918, y habiendo de comenzar las clases en esta Escuela el día 22 del presente mes se pone en conocimiento de los alumnos:

1.º Desde el día 23 de noviembre al 2 de diciembre ambos inclusive, estará abierta en esta Secretaría la matrícula para aquellos alumnos que a causa de la epidemia no pudieron hacerlo en el mes de agosto, así como para aquellos a quienes falten una, dos o tres asignaturas para terminar la carrera, y para los que siendo oficiales y deseando examinarse en septiembre no pudieron matricularse a causa de la R. O. de 6 de agosto último.

2.º En los días comprendidos entre el 3 y 17 de diciembre tendrán lugar los exámenes de los alumnos matriculados en los diez días anteriores a cuyo efecto el Claustro designará fecha fija.

3.º Desde el 18 al 27 de diciembre, ambos inclusive, podrán hacer matrícula...

los oficiales para el curso de 1918 a 1919 aquellos alumnos que por tener que examinarse, o por impedirse su estado sanitario, no lo hicieron en la época correspondiente.

4.º Serán válidas las matriculas hechas en agosto y septiembre para los alumnos a quienes se refiere este anuncio. Tarragona, 22 noviembre de 1918.—El secretario José Nogués.

Extracto del B. O. del día 23. La Escuela Normal de Maestros anuncia la matrícula para los exámenes extraordinarios.

La Administración de Contribuciones anuncia la confección de la matrícula industrial que ha de regir en esta capital el próximo año de 1919.

Las Alcaldías de Bot. Montroig. La Nou. Conesa. Alcanar. Arbós. García. Querol. Castellvell. Tarragona. Valls. Reus. Vandellós y Fatarella anuncian varios servicios.

Judiciales.—Edictos de los Jueces de primera instancia de los partidos de Reus y Tortosa.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS Francisco Pinet Pamiés.

FALLECIDOS Día 22.—Tomás Mallol Pedrol, Gravina. 52 (46 años). Concepción Sanahuja Gisel. Escritorías Viejas, 6, (66 años).

Día 23.—Francisca Combalia Ferré, Hospital Civil, (28 años).

MATRIMONIOS Ninguno.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Juan de la Cruz ef. y Sta. Flora vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Moisés pbro. Máximo mr. y Stas. Catalina de Sena y Jacunda vg.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para noviembre (Aprobada y bendecida por Su Santidad) La reunión de nuestros hermanos separados de la Iglesia.

Oración eclesial para este mes. ¡Oh Jesús miel por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que nuestros hermanos separados vuelvan a la Iglesia.

Resolución apostólica

Trabajar para atraer a la Iglesia a nuestros hermanos separados de ella.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Merced, en su propia iglesia.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las Descalzas, siendo por la mañana, Exposición a las ocho, reserva a las once, y por la tarde Exposición de tres y cuarto a siete.

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve y medio oficio conventual.

Trinidad.—Misas de seis y media a ocho y media; durante la de ocho mes de las almas del purgatorio; a las nueve y media oficio parroquial con plática.

Tarde, a las dos y media catecismo, y a las cinco Rosario y mes de las almas.

San Juan.—Solemne Novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

A las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado con música por la capilla del señor Roig, sermón por el P. Aguilera, S. J., motete y reserva.

Sagrado Corazón.—Empieza la Novena de San Francisco Claver, que se hará todos los días durante la misa de siete y media en el altar del Santo. A las ocho y cuarto misa y acto general para las congregaciones Marianas.

Carmen.—Festividad de San Juan de la Cruz y fiesta mensual de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga.—A las siete, el ejercicio de almas. A las ocho misa de comunión general con fervorines y cánticos eucarísticos por el coro de señoritas archicofrades.

A las nueve y media misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, coronilla del Niño Jesús cantada por el coro de la Archicofradía, plática por el P. Director, himno, procesión, despedida popular y sorteo de objetos piadosos.

Iglesia de San Miguel.—Cuarto domingo de mes. Función reglamentaria para la Archicofradía Teresiana. A las siete y media Misa de Comunión General por

el alma de Ignacia Brú, (E. P. D.) con plática preparatoria.

Tarde, a las cinco y media función en honor de San Francisco de Asís. Exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado, devoto ejercicio al Seráfico Patriarca, motete, reserva y canto.

Todos los hijos de San Francisco que habiendo confesado y comulgado, orando el Papa asistan a esta función, pueden ganar Indulgencia Plenaria.

Colegio del Sagrado Corazón, (calle de Augusto).—Se celebrará en este Colegio la fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen con los cultos siguientes:

A las diez y media, se cantará por el Coro del Colegio la misa de Perosi, siendo celebrante el Rdo. Dr. D. Plácido Sentís, capellán del Colegio. Terminado el oficio, se organizará la tradicional procesión en la que tomará parte la muy acreditada Banda de Música del Regimiento de infantería de Luchana; el curso de aquella será el siguiente: S. Agustín, Portalet. Plaza de la Fuente, Rambla de San Carlos, Conde de Rius, Rambla de San Juan, S. Agustín, y Augusto.

Al entrar la procesión en la iglesia, se entonará un canto por todas las alumnas, terminándose la función con el besamanos a la Sma. Virgen. Por la tarde, a las cinco, trisagio cantado por las alumnas, sermón a cargo del Rdo. Padre Trullás, de la Compañía de Jesús y canto de un himno a la Reina de los cielos.

Cultos para mañana

San Miguel.—La Venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores celebrará la misa de siete y media y ocho por el alma de la congregante Dolores Llorens (q. e. p. d.)

DEL ÚLTIMO CHOQUE DE TRENES

NARRACION INTERESANTE

Se comocen ya algunos detalles de cómo ocurrió el choque de trenes del que dábamos cuenta en el número de ayer.

Según parece, avanzaba uno de los trenes siniestrados, desde Guiamets hacia Mora, cuando al mediar la noche y al encontrarse el convoy en un túnel, diéronse cuenta los guardafrenos de que el tren estaba cortado, retrocediendo con gran rapidez diez y siete vagones del mismo. Inmediatamente hicieron funcionar los frenos, pero todo fué inútil. El roce violento de las ruedas frenadas, por los rieles, recalentó el hierro, convirtiéndose materialmente en pasta el hierro de los frenos.

En la estación de Guiamets, diéronse cuenta de la catástrofe que se avecinaba, e intentaron colocar en las vías algunas traviesas para cortar la velocidad de los coches o para descarrillarlos, ya que se sabía próximo a llegar por la misma línea otro tren de mercancías.

Uno de los empleados del tren, presa del pánico, tiróse por un terraplén, fracturándose una pierna. Se llama Joaquín Allué.

Los otros continuaron, haciendo esfuerzos extraordinarios para frenar, pero resultaron inútiles todas sus tentativas.

Así fueron pasando por varios túneles, esperando el choque de un momento a otro.

All producirse el topetazo con el tren ascendente, uno de los mozos del tren, Blas Muñoz, tuvo bastante serenidad para arrojar a una cuneta, resultando solo con fuertes contusiones y magulladuras.

El guardafreno Juan Noguera, quedó debajo de un coche, sufriendo una conmoción cerebral y varias heridas ocasionadas por las astillas de los coches, catorce de los cuales quedaron completamente destruidos.

En uno de los vagones viajaban otro empleado de la compañía y un ganadero que iban durmiendo y se salvaron de milagro, pero a los que hubo que sacar del coche abriendo un agujero en la cubierta.

Para hacer más pavoroso el cuadro, una chispa incendió el agujerón de unas bombonas, incendiándose las astillas y originándose una monstruosa hoguera, en la que, aparte una cantidad importante de mercancías, quedaron convertidos en ceniza tres vagones que conducían ganado.

El guardafreno, tras de no poco trabajo, pudo ser extraído de debajo de los coches, donde corría inminente peligro de morir abrasado.

REGIONALES

SEIS OBREROS HERIDOS

Sobre las seis de la mañana de anteayer a la hora de entrada al trabajo

en la fábrica de alambres y puntas de París, que los Hijos de Tauché tienen establecida en la calle del Matachero, número 20, (Gracia), los obreros en ella empleados fueron bárbaramente tiroteados por un grupo de huelguistas, resultando dos obreros heridos graves, tres de pronóstico reservado y uno leve.

Los agresores llevaban las viseras de las gorras echadas sobre la cara, valiéndose además de la obscuridad para perpetrar impunemente el crimen.

La cobarde agresión obedeció, según se afirma, a no quererse asociar los obreros de la mentada fábrica, cometiéndose sin que precediera discusión ni se cruzara palabra alguna.

Los agresores hicieron unos cuarenta o más disparos, dándose después a la fuga.

NACIONALES

NOTICIA DESMENTIDA

En la Dirección general de Correos han desmentido que se haya incoado expediente alguno, contra funcionarios del cuerpo que hayan pretendido ofrecer sus servicios profesionales a la Mancomunidad Catalana.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

En breve se celebrará en Sevilla un Congreso hispano-americano, en el que se acordarán las bases para una legislación común hispano-americana referente a derecho penal, procesal y propiedad literaria, artística e industrial, a Instrucción Pública, y a transportes, cambios y giros.

¿DATO SE RETIRA?

Se concede bastante importancia a la reunión que los senadores conservadores celebraron anteayer en Madrid. Se relaciona esta reunión con un proyecto que se dice que abriga gran parte del partido conservador, de hacer un acto de adhesión a la persona del señor Maura.

Se afirma que los que en tal acto, piensan están convencidos de que el señor Dato por razones de salud y por otras de carácter político, se retirará en breve a la vida privada.

TELEGRAMA DEL REY DE ITALIA

Don Alfonso ha recibido del rey Víctor Manuel de Italia el siguiente telegrama:

«Ruego a V. M. tenga a bien aceptar mi más expresiva gratitud por las nobles manifestaciones en que ha querido compartir en esta hora histórica la noble alegría del pueblo italiano.»

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 23

Table with 2 columns: Interior contado, Idem fin mes, Idem fin próximo, Amortizable 5 por 100, etc.

COTIZACION OFICIAL de la Bolsa de Comercio de Barcelona

23 noviembre 1918.

CAMBIOS EXTRANJEROS Paris, cheque, 91.60. Londres, cheque, 23.80.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Table with 2 columns: DEUDAS Contado, Interior emis. serie A 1908, etc.

TELEGRAMAS

Madrid, 23. De Gobernación

El señor Silveira dijo a los periodistas que en el Consejo de esta tarde se trataría del nombramiento de

LIBRERÍA DE TEXTO LITERARIA RELIGIOSA ESCOLAR CIENTÍFICA LEGISLATIVA SOCIAL, etc.

ELÍSEO PONZ SUCESOR DE HIJOS DE J. FONT Bajada de Misericordia, 7 Teléfono núm. 393 TARRAGONA

EFFECTOS DE ESCRITORIO DIBUJO PINTURA PAPELERÍA LIBROS RAYADOS ESTAMPERÍA

CORRESPONSAL de la casa de Estatuaria Religiosa "ARTE CRISTIANO", de Olot y de L. FARINETTI de RELIEVES LITOGRAFIADOS, SELLOS DE CAUCHU, etc.

ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miope y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7-50 pesetas. Lentes y gafas de 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO

NOTA.—Se hacen composuras de todas clases.

governadores y probablemente de la provisión de otros altos cargos.

Añadió que están llegando delegados para asistir al congreso de la Unión General de Trabajadores.

Contestando a una pregunta de los periodistas dijo que no tenía la menor noticia de que hayan sido detenidos en Madrid y Barcelona individuos sospechosos.

El jefe del Gobierno

El marqués de Alhucemas mandó esta mañana recado a los periodistas que nada tenía que comunicarles y que había de recibir a varios diplomáticos extranjeros.

Añadió que por la tarde al entrar al Consejo hablaría con ellos.

Créditos extraordinarios

Ha sido presentada al Congreso la Memoria relativa a los créditos extraordinarios solicitados por el Gobierno durante el tiempo que no estuvieron reunidas las Cortes. Suman éstos 9.053.700 pesetas con 13 céntimos, que fueron invertidos en la alimentación de los penados de las prisiones centrales, obras de conservación y reparación de carreteras, adquisición de semillas de trigo para aliviar los daños causados por las tormentas, explotación de las minas de Arroyanes y Almadén, obras diversas del ministerio de Fomento y gastos ocasionados por la epidemia.

La memoria fundamenta la conformidad con el Gobierno en algunos créditos, pero discrepa en otros, tal como, por ejemplo, el relativo al suministro de víveres para los penados, entendiéndose que estaba en pugna con la ley de contabilidad y el de obras para la conservación y preparación de carreteras y los destinados a la explotación de las minas de Arroyanes y Almadén.

Buques españoles en la Argentina

En los puertos argentinos se encuentran barcos cargados de trigo y otros artículos para España que no pueden zarpar por falta de carbón.

Parece que hay carbón en los depósitos ingleses, pero el Gobierno británico no exige determinadas condiciones para facilitarlo.

Consejo de ministros A la entrada

A las cinco y cuarto empezó el Consejo de ministros en la Presidencia.

El primero en llegar fué el señor Roig y Bergadà, que dijo que llevaba al Consejo el articulado de la ley de tribunales para niños, varios indultos, rehabilitación de títulos y otras cosas.

El general Chacón manifestó que llevaba al Consejo expedientes de trámite.

El general Berenguer también dijo que llevaba asuntos de trámite, añadiendo que no ocurría nada de particular en Marruecos ni en provincias.

Un periodista: ¿No ha visto usted lo que dice hoy un periódico de que el señor La Cierva iba a ser nombrado alto comisario de España en Marruecos?

El general Berenguer se limitó a sonreír y entrar en la Presidencia. El marqués de Alhucemas se excusó de no haber recibido a los periodistas por la mañana.

Declaró que no podía contar nada, porque nada ocurre, que el Consejo sería largo y que mañana pasaría el día en el campo.

Al llegar el conde de Romanones los periodistas le dijeron que le aguardaban con impaciencia para que les dijera algo.

El conde dijo: No se nada de nada, Supongo que se tratará de altos cargos.

—Hay—dijo un periodista barcos españoles en los puertos argentinos que no pueden zarpar por falta de carbón.

—Esto es una historia antigua. —La detención la motivan ciertas exigencias de Inglaterra relacionadas con los tratados de comercio.

—No hay nada de esto. Las dificultades son exclusivamente por falta de carbón en los depósitos.

DE PROVINCIAS

Por la autonomía

Zaragoza. El presidente de la Diputación provincial se ha puesto de acuerdo con sus compañeros de las de Huesca y Teruel para pedir al Gobierno la autonomía aragonesa.

Mitin de derechas

En el mitin celebrado por los elementos de las derechas han tomado parte representantes de los sindicatos católicos, Asociación de Estudios Sociales, mauristas y otras entidades.

Todos los oradores preconizaron la necesidad de la más estrecha unión para la defensa del orden.

EXTRANJERO

Tren de municiones que estalla

París, 23. Según el «Telegraaf», de Amsterdam, se produjo en Hamont (Limburgo belga) la explosión de otro tren de municiones.

Resultaron muertas 800 personas, en su mayoría soldados alemanes, algunos soldados holandeses y paisanos belgas.

Varias casas se hundieron, sepultando a sus habitantes.

De Brating a Wilson

Nauen, 23. El jefe de los social-demócratas suecos, Brating telegrafió a Alberto Thomas: «Si la Entente no modifica ciertas condiciones del armisticio, la situación de Alemania es desesperada, se debe conceder un plazo más largo para el desalojamiento y la entrega de los parques de vagones, puesto que de otro modo esto causaría el caos bolchevista que impediría la estabilidad en la República democrática.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5.

Mr. ET MME. ALFRED AGASSE

PROFESSEURS DE FRANÇAIS

Calle Fortuny, 8, Pral.—Tarragona. Agradecen sinceramente a los alumnos y alumnas, así como a las personas que les han demostrado su simpatía por el gran éxito de los cursos.

POLVO BABY
SIN RIVAL PARA EVITAR Y CURAR EL ESCOPIO (ESCALDAD) NIÑOS

BOITE LUJO 0,65 PTAS.
CARTERA 0,10

VENTA EN Farmacias, Droguerías y Perfumerías



"ÉLAM" Gabanes "ÉLAM"

PRECIO FIJO "CASA MALÉ," PRECIO FIJO



La casa que posee la exclusiva en toda España es la "CASA MALÉ,"

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica
Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.
Precio de suscripción UNA peseta ANUAL
El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.
A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.
A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

ÉJISESE V. EN LOS PRECIOS
GABAN CABALLERO
Clase extra 1.
Plas. 50
27,50
Gabanos a medida desde 2. 35.
50.



Son los más perfeccionados
Son los más elegantes
Son los más económicos
Son confeccionados con artículos de primera clase
Son recomendados contra la Gripe
Comprando V. un Gaban "ÉLAM," adquiere V. un paraguas, pues son impermeabilizados
No hay Gaban que le iguale

La «CASA MALÉ» es la más surtida en trajes hechos tanto para caballero como para niño

VISITARLA ES CONVENCERSE
Bajada Misericordia, 5



ÉJISESE V. EN LOS PRECIOS
GABANES NIÑO DE TODAS EDADES desde Plas. 15 a Plas. 35.
Modelos especiales de la «Casa Malé» Trajes a medida desde Plas. 30.

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO
UNION, 33. - Taller: Casómetro, 32. - TARRAGONA.
Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.
Para convencerse visítad este establecimiento.
Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.
Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.
Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.
Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.
Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.
GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:
TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

PRECIO FIJO CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)
SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona

INTERESA A USTED

Amigo Débil
PARA CURAR PRONTO TOMAR

Elíxir CALLOL
que da fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE y EFECTO RÁPIDO

Apertado 625 BARCELONA

Si vase en farmacias y droguerías

"LA ESPOSA DELS CANTARS,"
MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS
organista per oposició de Esplugas-Calva.—Aprovat per la Comissió diocesana.

De venda en las librerías y magatzems de música
Preu 25 centims

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION.
D. de profesión, domiciliado calle, núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1885
Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases.
Especialidad para el Clero.
Bonetes, solideos y casquetes.
Birretes para la Magistratura y Facultades.
Calle de Santa Ana, 11 y 13. - BARCELONA
Tarragona.- Conde de Rius, 28.- Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,
El vapor saldrá el día de agosto de Barcelona, el de Valencia, el 2 de
El vapor saldrá el día de agosto de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor C. DE CADIZ saldrá el día de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el día de agosto de Barcelona, el de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASII
El vapor saldrá el día de agosto de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por los

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Villar Tomás. Plaza de Orléans, 12, bajos.

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS
ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA
CAJA TAMANO "REGLAMO," - CAJA TAMANO "GIGANTE,"
¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?
UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"
PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona